**ACTA N° 18-2026**
**SESIÓN ORDINARIA**
**FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

**ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**

En la Parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 25 días del mes de septiembre del 2026, siendo las 15:00, en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panguintza, previa convocatoria de fecha 22 de septiembre del 2026, se reúnen en sesión ordinaria los señores que conforman el Honorable Concejo, en calidad de vocales, la Econ. Luz María Gualán Gualán, la Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, la Sra. Ana Lucia Rivas, en calidad de Vicepresidente el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio y en calidad de Presidenta Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, quien dispone a la secretaría que proceda a poner en conocimiento del Concejo el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que los señores vocales en conjunto manifiestan que se continúe con el desarrollo de la sesión sin ninguna modificación al orden del día.

Seguidamente actúa la Ing. Tania Karina Ochoa Angulo, en calidad de secretaria del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Señora Presidenta.
3. Lectura y Aprobación del Acta Nro. 17 de Sesión Ordinaria del día 11 de septiembre del 2026.
4. Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Delegación de Competencias para el Mantenimiento, Desbroce y Limpieza de Vías Secundarias y Caminos de Herradura en la Parroquia Panguintza entre el GAD Provincial de Zamora Chinchipe y el GAD Parroquial Rural de Panguintza.
5. Clausura.

**DESARROLLO**

## 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al constatar el quórum reglamentario, se encontraron presentes en calidad de vocales: la Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, la Sra. Ana Lucia Rivas, en calidad de vicepresidente el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio, en calidad de presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas y la Econ. Luz María Gualán Gualán ausente por calamidad doméstica.

## 2. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora Presidenta extiende un cordial y atento saludo a los señores vocales que conforman el Honorable Concejo, y expresa su agradecimiento por su puntual asistencia a la presente sesión. De igual manera, deja constancia de su reconocimiento por el apoyo brindado en los diferentes proyectos que se vienen ejecutando y que continúan generando resultados positivos para la parroquia.

Acto seguido, pone en conocimiento del Pleno que, producto de las gestiones realizadas, se ha obtenido el financiamiento por parte de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica - STCTEA, para la ejecución del proyecto de adquisición de maquinaria. Una vez constatado el quórum reglamentario, declara instalada la sesión siendo las 15h09.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 17 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

En cumplimiento del orden del día, la señora Presidenta dispone a la Secretaría se dé lectura al Acta Nro. 17 de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de septiembre del 2026.

Concluida la lectura, la señora Presidenta pone a consideración del Honorable Consejo, misma que es sometida a votación, obteniendo cuatro votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** el Acta Nro. 17 de Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2026.

4. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DE VÍAS SECUNDARIAS Y CAMINOS DE HERRADURA EN LA PARROQUIA PANGUINTZA ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA.**

Interviene la señora Presidenta, quien pone en conocimiento del Pleno que, en el marco del convenio, es requisito indispensable contar con la autorización del Órgano Legislativo para su suscripción, a fin de proseguir con los trámites legales pertinentes, por lo que solicita se le conceda dicha autorización.

El vocal Sr. Alfredo Saca propone y mociona que se autorice a la señora Presidenta la suscripción y continuidad del convenio antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2026, moción que es apoyada por los vocales presentes.

Acto seguido, con 4 votos a favor de los señores vocales que estuvieron presentes en dicha sesión, el Pleno del Consejo Parroquial, por mayoría, **RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DE VÍAS SECUNDARIAS Y CAMINOS DE HERRADURA EN LA PARROQUIA PANGUINTZA, ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA.**

5. **CLAUSURA.**

La señora presidenta, expresa agradecimiento a los señores vocales, por la asistencia a tan importante reunión y, da por clausurada la presente sesión siendo las 15:19, de fecha 25 de septiembre del 2026, en fe de lo actuado firman la señora presidenta, los señores vocales y la secretaria.

Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**
**CI: 1900342310**

Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**
**CI: 1900337153**

Sra. Ana Lucia Rivas
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**
**CI: 1900279793**

Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**
**CI: 1900679786**

Econ. Luz María Gualán Gualán
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**
**CI: 1900616671**

Ing. Tania Karina Ochoa Angulo
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**
**CI: 1900508308**